

PROCESO DE SELECCIÓN DE EJECUTOR PROYECTO REGIONAL TRANSFORMA “FRUTICULTURA SUSTENTABLE EN VALPARAÍSO” ETAPA N° 3 DE IMPLEMENTACIÓN CÓDIGO 14PEDR-36805-7

Corfo invita a Agentes Operadores Intermediarios y a Entidades Gestoras a participar como Ejecutor del Proyecto Regional Transforma “FRUTICULTURA SUSTENTABLE EN VALPARAÍSO” ETAPA N° 3 DE IMPLEMENTACIÓN, Código 14PEDR-36805-7, el cual tiene como objetivo mejorar la competitividad de la fruticultura de la Región de Valparaíso, con principios de sustentabilidad, cierre de brechas, mejorar de coordinación público-privada, generando un mejor entorno para la productividad, la innovación y el emprendimiento. El programa propone en su visión, hacer que la Región de Valparaíso sea reconocida en los mercados internacionales por su fruticultura sustentable, con productos de alta calidad, con elevados estándares medioambientales e inclusión social

Ejecutor es la entidad a la que corresponde desarrollar las funciones propias de la administración de los proyectos Transforma, y que, además, debe realizar las contrataciones del equipo de trabajo y de las consultorías definidas en la Hoja de Ruta y en el Plan de Implementación, y la articulación de los actores públicos, privados y académicos que participen en él. Las bases para la selección del Ejecutor (aprobadas por Resolución (E) N°87, de 2023, de Corfo), formulario y antecedentes para la postulación, se encontrarán disponibles en el sitio www.corfo.cl, a contar de la publicación del presente aviso, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos dispuesto por Corfo.

El plazo de postulación finalizará a las 15:00:00 horas del día 01 de septiembre de 2023. Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señalados, hayan concluido exitosamente todos los pasos de postulación en línea.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico paulodiaz@corfo.cl hasta las 15:00:00 horas del día 30 de agosto de 2023. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.